CONTENIDOS BASICOS COMUNES PARA LA EDUCACION POLIMODAL

Formacion Etica y Ciudadana

Noviembre 1996

Republica Argentina

Ministerio de Cultura y Educacion de la Nacion

### I. Introduccion

De acuerdo con la Ley Federal de Educacion N. 24.195, la Educacion Polimodal debe facilitar al joven y a la joven realizar con mas elementos y mejores fundamentos sus elecciones vitales, elaborar responsable y libremente su propio proyecto de vida, mejorar la convivencia y desarrollar su compromiso comunitario.

El periodo de la Educacion Polimodal coincide con la etapa de crecimiento en la cual los estudiantes buscan afianzar su identidad personal y social, se aproximan a la edad en que pueden ejercer plenamente los derechos ciudadanos, y pueden internalizar fundada y responsablemente valores, asi como elegir las formas de insercion en el mundo adulto.

La formacion etica y ciudadana exige espacios de integracion que permitan a los alumnos y las alumnas vincular los conocimientos, creencias, capacidades y valores adquiridos en el seno de su familia, de sus grupos de pertenencia y en etapas previas de la ense¤anza, con el sentido de la justicia, el comportamiento solidario, la defensa del orden democratico y el compromiso en favor de los derechos humanos.

La profundizacion de aspectos referidos a los derechos humanos, la vida democratica y la justicia, permitira integrar los contenidos ya aprendidos en la EGB sobre la persona, los valores y las normas con los contenidos propuestos en los otros capitulos de la Educacion Polimodal, fundamentalmente, con los del capitulo de Humanidades. Esto facilitara el abordaje de cuestiones teorico-practicas mas complejas sobre la persona y la sociedad, la ciencia, la tecnologia y la cultura, las relaciones con el derecho, la historia, la economia y la politica, la importancia social y moral de la comunicacion y la imagen y sus implicancias para el desarrollo de las personas y los pueblos.

Ademas este capitulo de la Educación Polimodal insistira en la fundamentación y desarrollo de los contenidos procedimentales vinculados

con el discernimiento etico y con la practica democratica y solidaria.

Si bien los CBC de Formacion Etica y Ciudadana atraviesan los contenidos de todos los otros capitulos, tienen su especificidad de fundamentacion y de didactica, que se basa en disciplinas como la filosofia (sobre todo la etica y la filosofia social y politica), el derecho y la ciencia politica.

II. PROPUESTA DE ORGANIZACION DE LOS CBC DE FORMACION ETICA Y CIUDADANA PARA LA EDUCACION POLIMODAL

Esta organizacion esta pensada para presentar los CBC y no prescribe una organizacion curricular para su ense¤anza.

Los CBC de Formacion Etica y Ciudadana para la Educacion Polimodal se organizan en los siguientes bloques:

Bloque 1: Los derechos humanos.

Bloque 2: La vida democratica.

Bloque 3: La sociedad justa.

Bloque 4: Contenidos procedimentales relacionados con el discernimiento etico y el comportamiento ciudadano.

Bloque 5: Contenidos actitudinales.

Respecto de la organizacion en bloques cabe segalar:

- a) Los bloques permiten interconexiones mediante la seleccion de temas que integren diferentes enfoques.
- b) Los bloques 4 (de contenidos procedimentales) y 5 (de contenidos actitudinales) han de vincularse permanentemente con los contenidos de los bloques restantes.

En la caracterizacion de cada bloque se detalla:

- Una sintesis explicativa.
- Las expectativas de logro al finalizar la Educacion Polimodal (este punto se exceptua en el bloque de contenidos actitudinales).
- Una propuesta de alcance de los contenidos.
- III. PROPUESTA DE CARACTERIZACION DE LOS BLOQUES DE FORMACION ETICA Y CIUDADANA PARA LA EDUCACION POLIMODAL

### Sintesis explicativa

Los contenidos de este bloque proponen abordar el tema de los derechos humanos en tanto expresion del respeto a la dignidad de la persona. En el reconocimiento de esta dignidad se basa el derecho a la vida y a la libertad individual, de conciencia, de pensamiento, de religion, de creencias, de expresion, de asociacion, y el derecho a no ser perseguido por razones de discriminacion o de intolerancia.

El respeto a la persona comporta tambien el reconocimiento del derecho al trabajo digno, a la vivienda, a la salud, al alimento, a la educacion, a la cultura, a la religion, al esparcimiento, a la informacion.

Los derechos humanos que estan contenidos en sucesivas declaraciones universales y pactos internacionales, han sido ratificados e incluso incorporados al texto constitucional de la Nacion Argentina. Hay una historia de los derechos humanos, que es necesario conocer y comprender y que en su esencia se relaciona con una vida digna, libre del temor y de la miseria.

Estos contenidos deben relacionarse tambien con los fenomenos de globalizacion y de integracion regional y/o nacional. Junto a una serie de factores que contribuyen a la difusion y control del respeto a los derechos humanos, tales fenomenos plantean situaciones vinculadas con la falta de trabajo, el control de la informacion y nuevas formas de discriminacion y persecucion.

Asimismo, reviste especial importancia la consideracion de los renovados riesgos que enfrenta la paz en diversos puntos del planeta y la necesidad de trabajar para su defensa.

La ensemanza acerca de los derechos humanos ha de completarse con la presentacion de datos y referencias de informes descriptivos sobre la vigencia o violacion de los mismos en diferentes contextos.

#### Expectativas de logros

Al finalizar la Educacion Polimodal, los alumnos y las alumnas deberan:

- Reconocer y comprometerse con los valores universales expresados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos, así como desarrollar el respeto al pluralismo de las valoraciones segun las culturas.
- Actuar y argumentar en defensa de los derechos humanos; reconocer situaciones de violacion de los mismos, y comprometerse frente a toda forma de discriminacion que atente contra la dignidad de las personas.

Propuesta de alcance de los contenidos

#### CONCEPTUALES

La fundamentacion de los derechos humanos. Derecho natural. Derecho positivo. La universalizacion de los derechos humanos. Necesidad de defensa de la dignidad humana.

Los derechos humanos, su historia y significacion actual: derechos civiles y politicos; derechos economicos, sociales y culturales; derecho al ambiente, a la paz, a la comunicacion, al desarrollo.

Historia de los movimientos de los derechos humanos. Vigencia y violacion de los derechos humanos en la historia argentina.

La violencia en cualquiera de sus formas como atentado a la convivencia pacifica.

Los instrumentos legales para la defensa de los derechos humanos. Legislacion nacional e internacional. La responsabilidad individual, grupal, social y politica. Los mecanismos de accion para la defensa de los derechos humanos.

#### PROCEDIMENTALES

Indagacion, recuperacion y elaboracion de informacion sobre la vigencia y violacion de los derechos humanos.

Reflexion y argumentacion acerca del sentido y el alcance de los derechos humanos en situaciones problematicas.

Utilizacion de los mecanismos y de los instrumentos legales pertinentes para la defensa de los derechos humanos.

Realizacion de acciones concretas de difusion de los derechos humanos.

### BLOQUE 2: LA VIDA DEMOCRATICA

### Sintesis explicativa

Con respecto a los CBC para la EGB, en este bloque se profundiza el sentido de la democracia en dos dimensiones de analisis. Por un lado, como conjunto de valores que conforman un estilo de vida, un modo de resolver los conflictos que se plantean en la convivencia entre seres humanos, y de cooperar en pos del bien comun. Por el otro, se comprende a la democracia como organizacion politica que busca corresponderse con ese conjunto de valores. Para ello se analizan aspectos centrales de la Constitucion Nacional, de la Constitucion Provincial y de la Carta Organica Municipal correspondientes. Se considera la presencia de diversas instituciones y procedimientos propios de la vida democratica. Esta profundizacion debe fortalecer la capacidad del estudiante para comprometerse responsablemente con el estilo de vida democratico y con la defensa de la paz y la justicia.

La Constitucion Nacional y la Constitucion Provincial

El analisis del sentido y alcance de los principios basicos de la Constitucion Nacional constituye un elemento central en la educacion ciudadana. En la Educacion Polimodal conviene partir de la comprension del movimiento historico llamado "constitucionalismo", y sus diversas etapas para analizar la relacion del texto constitucional basico, y sus diversas reformas, con la historia nacional.

La referencia a la forma de gobierno republicana, representativa y federal, el estudio de la division de poderes, su integracion, sus relaciones y controles mutuos, el analisis de los derechos y garantias constitucionales, y la obligaciones emergentes exigen profundizar principios, supuestos y valores del orden democratico: el origen del poder en el pueblo, la igualdad ante la ley y el respeto a la dignidad de la persona.

La realidad contemporanea exige analizar cuestiones correspondientes a tendencias sociales y politicas actuales reconocidas en la reforma de la Constitucion Nacional de 1994: el federalismo y la integracion regional.

La descentralizacion, la redefinicion de la relacion economica y financiera entre Nacion y provincias, la municipalizacion, la incorporacion de las convenciones internacionales al texto constitucional, el papel de los organismos internacionales, los tratados de integracion regional son cuestiones que, en el marco de la globalizacion, tienen consecuencias sobre los derechos y obligaciones de los habitantes. Estos temas resultan de especial importancia para las alumnas y los alumnos del nivel polimodal, dada su vinculacion con el desarrollo de la democracia y de la identidad nacional.

Las nuevas constituciones provinciales dan cuenta tambien de estas tendencias. El conocimiento de los puntos centrales de la propia Constitucion Provincial y las Cartas Organicas Municipales respectivas, revisten especial interes para la adecuada insercion de los alumnos y las alumnas en su medio.

# La participacion en la vida democratica

La democracia implica que la ciudadania se gobierna a si misma. El voto popular es la fuente de legitimidad maxima de un gobierno o una politica publica. El gobierno representativo caracteristico de los regimenes democraticos actuales implica la existencia de partidos politicos que compiten entre si en elecciones libres y periodicas.

La formacion en la vida democratica exige, ademas de la comprension y el ejercicio de los mecanismos de la democracia representativa, el desarrollo de mecanismos de democracia participativa. El ejercicio de la opinion de la ciudadania frente a politicas de gobierno mediante el referendum, el plebiscito, la revocatoria de mandatos, y otras, son formas de democracia semidirecta, propias de la democracia participativa.

Otros canales de participacion estan dados por la posibilidad de las personas de reunirse en grupos con diversos fines: asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas,

entre otros.

La formacion de la opinion publica y del consenso social a partir de esta pluralidad de voces y grupos favorece de forma complementaria (no sustitutiva) el legitimo ejercicio del gobierno, y garantiza el fin ultimo del estado, de la republica y de la democracia: el bien comun. Al respecto se estudiaran las distintas formas de concertacion social, participacion y cooperacion entre el estado - bajo la conduccion del gobierno que representa a la mayoria politica - y estas manifestaciones de la sociedad civil que forman parte de la vida democratica.

Los estudiantes conoceran los grupos y asociaciones de los que pueden formar parte en funcion de los diversos roles que pueden desempe¤ar (como trabajadores, consumidores, en la comunidad educativa, en la via publica, y otros), asi como los deberes y derechos que regulan las practicas correspondientes.

#### Expectativas de logros

Al finalizar la Educacion Polimodal, los alumnos y las alumnas deberan:

- Conocer la Constitucion Nacional, la Constitucion Provincial y la Carta Organica Municipal respectiva. Reconocer politicas de gobierno o acciones de particulares y analizarlas en relacion a su legitimidad desde el punto de vista constitucional.
- Actuar como ciudadanos responsables y hacer uso eficaz de los diversos mecanismos de participación de la vida democratica.
- Conocer y valorar los derechos y obligaciones vinculados a los diversos roles y tareas que se desempe¤an en la sociedad (laborales, del consumidor, etc.).

Propuestas de alcance de los contenidos

## CONCEPTUALES

La Constitucion Nacional y la Constitucion Provincial

La democracia como forma de organizacion social y estilo de vida. Analisis comparativo de diversas formas de democracia. Los principios, valores y supuestos del orden democratico.

El movimiento constitucionalista. El constitucionalismo social y el significado de la ciudadania moderna. Comprension historica del proceso constitucional argentino: antecedentes y reformas. La historia de las rupturas del orden constitucional en Argentina y en America.

La Constitucion Nacional. Derechos y garantias de los ciudadanos. La forma republicana, representativa y federal en el ejercicio del poder. Division, independencia y control de los poderes. El federalismo y la integracion regional en el texto constitucional.

Articulaciones entre la Constitucion Nacional, la Constitucion Provincial y la Carta Organica Municipal respectiva.

## La participacion en la vida democratica

El voto popular y libre como fundamento de la democracia. Democracia representativa y participativa. El sistema de partidos. Referendum, plebiscito, revocatoria de mandatos y otras formas de democracia semidirecta.

Instancias de participacion social: ONGs, sindicatos, asociaciones profesionales, corrientes de opinion. La opinion publica. La concertacion social.

Derechos laborales, derechos del consumidor, deberes y derechos en la comunidad educativa, normas viales, otros. Derechos de personas con capacidades diferentes.

#### PROCEDIMENTALES

Indagacion, recuperacion y elaboracion de informacion sobre la vigencia y violacion de los valores de la vida democratica expresados en las normas constitucionales.

Reflexion y argumentacion acerca del sentido y alcance de las normas constitucionales en situaciones problematicas.

Utilizacion de los mecanismos de participacion de la vida democratica.

Participacion en acciones concretas de defensa y difusion del estilo de vida democratico.

## BLOQUE 3: LA SOCIEDAD JUSTA

## Sintesis explicativa

El reconocimiento de la dignidad de la persona lleva a reflexionar sobre la justicia como un principio de valor que orienta y legitima la accion social y politica.

El principio de justicia hace referencia a las posibilidades y condiciones de construccion de un orden social en el cual todas las personas tengan igual oportunidad de alcanzar el desarrollo de sus potencialidades. Esto solo sera posible si una sociedad y un estado organizan y garantizan la satisfaccion de las necesidades humanas fundamentales, asi como la igualdad de oportunidades para acceder a los medios adecuados para la realizacion del propio proyecto de vida libremente elegido.

Una adecuada reflexion acerca de la justicia posibilitara a las/los

estudiantes analizar situaciones que se presentan como casos de flagrante violacion de la misma, o en las que su estricta observancia puede entrar en conflicto con otros principios que rigen de igual modo las practicas sociales y politicas: la libertad, la autoridad, la propiedad, entre otros. Al respecto se consideran tambien las diversas teorias que pretenden dar, en la actualidad, una base de fundamentacion del principio de justicia y de su relacion con los restantes principios. De este modo, la ponderacion del alcance del principio de justicia favorecera en los/las estudiantes no solo el ejercicio del juicio critico ante las situaciones inmediatas, sino tambien el sentido de la responsabilidad social de elaborar respuestas racionales a los problemas que se plantean y el compromiso de implementar acciones congruentes con este principio.

El alcance y la evolucion historica del concepto de igualdad de oportunidades - por ejemplo, en su significado de igualdad de acceso e igualdad de punto de partida - se presenta como un tema central de la reflexion democratica que la escuela debe promover, incluso sobre si misma. Dicha reflexion contribuira a que los estudiantes, en cuanto miembros de una comunidad, tomen conciencia de su caracter de actores involucrados en procesos que ayudan u obstaculizan el desarrollo de una sociedad justa.

A nivel internacional, este tema se plantea de una forma aun mas compleja, por cuanto el poderio y riqueza desigual de algunas naciones ha operado de un modo adverso a las posibilidades de desarrollo de otras. La cuestion Norte-Sur y sus emergentes (deuda externa, la transferencia de tecnologia, el abuso en la explotacion de los recursos naturales) son datos que no pueden soslayarse. La diferencia entre regiones ricas y pobres tambien se presenta dentro del pais planteandose las mismas disyuntivas que se dan a nivel de justicia internacional.

Para que estos contenidos favorezcan el desarrollo de una actitud responsable frente a las diversas situaciones de injusticia, es necesario el conocimiento y manejo de diversos instrumentos provistos por las ciencias sociales para la interpretacion y medicion de fenomenos tales como la distancia entre sectores de mayores y menores ingresos, las necesidades basicas insatisfechas y la linea de pobreza (ingresos sobre costo de la canasta familiar).

El sentido de la justicia requiere, ademas de la comprension y la reflexion fundada en torno al principio de justicia, el correlativo desarrollo de la virtud de la justicia. En este sentido es importante promover practicas y actitudes de solidaridad y de compromiso concreto, que se manifiesten tanto en las relaciones interpersonales como en el ambito de la sociedad en general. Es importante que los/las alumnos/as reconozcan y valoren la importancia de la solidaridad y la responsabilidad en las diversas esferas de accion social y politica: en el sistema tributario, en la educacion y la salud publicas, en el sistema de prevision social, entre otros.

Esa actitud se perfecciona mediante el ejercicio de la solidaridad con las generaciones futuras. Las acciones de proteccion de la vida y del ambiente, de lucha contra la discriminacion y en favor de la paz, tienen consecuencias sobre la calidad de vida que podran desarrollar las generaciones futuras.

### Expectativas de logros

Al finalizar la Educacion Polimodal, los alumnos y las alumnas deberan:

- Argumentar en torno a la fundamentación del principio de justicia y en torno a los alcances del mismo en situaciones concretas.
- Reconocer y comprometerse frente a las diversas situaciones que atentan contra la justicia en el entorno mas cercano y en ambitos de mayor alcance (local, nacional, internacional).
- Desarrollar habitos de justicia y solidaridad mediante la participacion efectiva en acciones concretas tendientes a superar diversas situaciones de injusticia.

Propuestas de alcance de los contenidos

#### CONCEPTUALES

Diversas teorias sobre la justicia. Libertad, justicia y bien comun. La igualdad: diferentes concepciones. Igualdad de oportunidades: de acceso y de punto de partida.

Justicia social y democracia. Estado y mercado. Poder y legitimidad en el regimen politico. Legitimidad en las politicas publicas.

La solidaridad. Bases filosoficas de la solidaridad. La solidaridad en la organizacion y en la accion social y politica. Solidaridad, responsabilidad social y sistema tributario. Educacion y salud publica. Sistemas de seguridad social, asistencia y promocion humana. Solidaridad, defensa de la paz y proteccion del ambiente.

# PROCEDIMENTALES

Indagacion, recuperacion y elaboracion de informacion sobre situaciones de injusticia social.

Reflexion y argumentacion acerca del sentido y alcance del principio de justicia en situaciones dilematicas.

Utilizacion de tecnicas de animacion y promocion sociocomunitaria.

Realizacion de acciones concretas de defensa y difusion del principio de justicia.

# BLOQUE 4: CONTENIDOS PROCEDIMENTALES PARA LA FORMACION ETICA Y CIUDADANA

# Sintesis explicativa

La eleccion de los contenidos procedimentales para la formacion etica y ciudadana se corresponde con los ejes: cognitivo, practico,

volitivo-afectivo.

Los procedimientos correspondientes al eje cognitivo posibilitan la adquisicion de conocimientos y habilidades que permitan desarrollar la capacidad reflexiva y critica de los estudiantes. Los procedimientos correspondientes a los ejes practico y volitivo-afectivo hacen hincapie en la necesidad de ejercitar practicas en forma recurrente, sistematica y programada, de modo tal que se de la posibilidad de generar en los estudiantes disposiciones, habitos y virtudes. Este conjunto de procedimientos sumados a metodologias especificas de la ense¤anza en valores favoreceran la internalizacion afectiva de los valores y la construccion del sentido de las acciones que se corresponden con los mismos.

#### Discernimiento etico

El desarrollo de la habilidad para el discernimiento etico no solo permite un compromiso mas fundado con valores universales, sino que, ademas, aporta elementos para respetar el pluralismo, aprender a disentir racionalmente y reconocer las bases de principios eticos compartidos.

La base del discernimiento es la capacidad de dar cuenta racionalmente de lo que se valora o no desde el punto de vista moral, de emitir con autonomia juicios morales, integrar otros saberes y contextualizar las afirmaciones en la busqueda de la verdad y de la comprension. Este ejercicio se podra llevar a cabo profundizando la integracion de los diferentes niveles de analisis etico ya planteados en forma gradual en la EGB.

El primer nivel de analisis corresponde al analisis de casos, en el cual es relevante la informacion sobre motivos, intenciones, responsabilidades y consecuencias de acciones, omisiones y alternativas en situaciones concretas.

El segundo nivel de analisis se refiere a las valoraciones, normas y costumbres. Esto permitira a los estudiantes considerar como las comunidades y las sociedades adoptan y trasmiten valoraciones.

El tercer nivel de analisis consiste en la discusion racional de principios eticos. El mismo exige competencia en el uso de las formas de argumentacion etica que permitiran a los estudiantes una aproximacion a la fundamentacion de los mismos.

En estos tres niveles es posible aprender el uso de diferentes formas de argumentacion, entre ellas: el calculo de beneficios y perjuicios que se siguen de una accion, la generalizacion de las consecuencias de una accion y los metodos de universalizacion de normas y obligaciones.

# Participacion democratica en la escuela

La practica de la participacion democratica en la escuela permitira a los estudiantes internalizar los valores de la vida democratica y comprender la complejidad de su ejercicio, sus alcances, sus logros y sus problemas.

Un ambito privilegiado para este proposito es el aula. Es importante que

profesores y estudiantes tomen conciencia de que el aprendizaje en el aula es una experiencia compartida. Sera necesario, entonces, que en la planificacion y desarrollo de las actividades se prevean espacios y tiempos que permitan poner en practica valores propios de la convivencia democratica: dialogo, cooperacion, no discriminacion, tolerancia ante el disenso, solidaridad con los mas perjudicados.

La escuela debe ademas promover la posibilidad de que los estudiantes participen en diversas instancias de deliberacion y toma de decisiones en aspectos relevantes de la vida de las instituciones escolares. La Ley Federal de Educacion preve, a tal efecto (cf. art. 42), que cada una de las instituciones establezca los mecanismos mas adecuados segun las peculiaridades del medio y la conformacion de la poblacion escolar.

La accion solidaria y el compromiso escuela-comunidad

Para integrar el compromiso con los valores tanto a nivel cognitivo como practico es preciso favorecer la continuidad y la coherencia entre el analisis y el comportamiento etico en el plano de la vida social general y en el de las relaciones interpersonales. Esto lleva a contemplar los vinculos en la escuela, en la comunidad y en la familia, como ambitos propicios para el ejercicio y desarrollo de habilidades para optimizar la calidad de las relaciones sociales, para expresar los propios sentimientos y la valoracion positiva del otro, aumentar la capacidad de empatia y de generosidad, y aprender a resolver conflictos.

La realizacion de acciones planificadas de compromiso de la escuela con las necesidades de la comunidad es un procedimiento insoslayable para la formacion etica y ciudadana en tanto permite a los estudiantes enfrentar necesidades sociales concretas, buscar la explicacion de su existencia, y participar en la busqueda y ejecucion de las soluciones mas adecuadas.

Para llevar adelante este procedimiento son necesarias algunas nociones basicas de animacion sociocultural: distincion entre asistencia y asistencialismo, tecnicas de identificacion de problemas comunitarios, elementos de dinamica de grupos, etc.

Expectativas de logros

Al finalizar la Educacion Polimodal, los alumnos y las alumnas deberan:

- Participar responsablemente en instancias de deliberacion acerca de problemas eticos haciendo correcto uso del discernimiento etico y la argumentacion. Justificar la necesidad de la plena vigencia de los valores expresados por las declaraciones universales de derechos humanos.
- Desarrollar habitos democraticos: elegir y ser elegido, representar y ser representado, peticionar, reclamar derechos y exigir el cumplimiento de obligaciones
- Identificar necesidades de las demas personas y de la comunidad; colaborar y desarrollar estrategias de solucion.

Propuestas de alcance de los contenidos

#### Discernimiento etico

Identificacion de motivos, intenciones, responsabilidades y consecuencias de acciones.

Analisis de valoraciones, normas y costumbres de diferentes comunidades y sociedades.

Discusion racional de principios eticos. Aplicacion de diferentes formas de argumentacion etica.

#### Participacion democratica en la escuela

Participacion en instancias de deliberacion y toma de decision democraticas en el aula.

Participacion en instancias de deliberacion y toma de decision democraticas en el ambito de la institucion escolar.

La accion solidaria y el compromiso escuela-comunidad

Identificacion de problemas personales y comunitarios. Realizacion de acciones tendientes a la resolucion de los mismos

Participacion en acciones planificadas de compromiso de la escuela con las necesidades concretas de la comunidad y aplicacion de elementos basicos de dinamica de grupos.

## BLOQUE 5: CONTENIDOS ACTITUDINALES

Los contenidos actitudinales presentados en este bloque suponen, focalizan y amplian los Contenidos Actitudinales Generales para la Educación Polimodal, y deben ser considerados conjuntamente con los mismos.

Estos contenidos actitudinales no estan separados de los contenidos conceptuales y procedimentales presentados en los bloques anteriores, sino que son transversales a todos ellos.

Las actitudes seleccionadas han sido reunidas en cuatro grupos que remiten a la promocion de actitudes que hacen al desarrollo personal, sociocomunitario, del conocimiento cientifico tecnologico y de la comunicacion y la expresion de todos los y las estudiantes de la Educacion Polimodal.

# Desarrollo personal

Autonomia y responsabilidad.

Honestidad y sinceridad.

Cooperacion, generosidad y respeto como formas de relacion social.

## Desarrollo de lo sociocomunitario

Atencion hacia situaciones de vigencia o violacion de los derechos humanos y compromiso en acciones en favor de su defensa.

Valoracion de la Constitucion Nacional como norma fundamental de la convivencia democratica.

Disposicion a participar en la vida democratica mediante el dialogo, la comprension, la cooperacion y la busqueda de soluciones racionales y pacificas de los conflictos.

Valoracion de las acciones de compromiso con la comunidad, sus posibilidades y limites para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.

## Desarrollo del saber cientifico-tecnologico

Valoracion del conocimiento provisto por las ciencias sociales como requisito de la accion social responsable.

Valoracion del conocimiento de las normas como condicion necesaria para el cumplimiento de derechos y obligaciones.

## Desarrollo de la expresion y la comunicacion

Valoracion del uso de lenguajes y simbolos como elementos que permiten la comunicacion en funcion de la elaboracion de acuerdos y consensos.

Valoracion del rigor en la formulacion de las normas y reglas que rigen la practica comunitaria.

#### IV. DOCUMENTACIÀN DE BASE

Republica Argentina, Ley Federal de Educacion N. 24.195

Republica Argentina, Ley Nacional N. 23.877, Promocion y Fomento de la Innovacion Tecnologica, 1992.

Consejo Federal de Cultura y Educacion de la Republica Argentina, Resolucion N. 26/92, noviembre de 1992.

Consejo Federal de Cultura y Educacion de la Republica Argentina, "Orientaciones Generales para Acordar Contenidos Basicos Comunes" (Documentos para la Concertacion, Serie A N. 6), diciembre de 1993.

Consejo Federal de Cultura y Educacion de la Republica Argentina, "Propuesta Metodologica y Orientaciones Generales para Acordar Contenidos Basicos Comunes" (Documentos para la Concertacion, Serie A N. 7), diciembre de 1993.

Dise¤os Curriculares Provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires.

ARCHIDEO, Lila Blanca, "Contenidos Basicos Comunes - Disciplina: Filosofia", MCyE, 1994.

CASULLO, Maria Cristina, "Contenidos Basicos Comunes - Disciplina: Psicologia", MCyE, 1994.

FLEITAS ORTIZ DE ROZAS, Abel, "Contenidos Basicos Comunes -Disciplina: Derecho Constitucional", MCyE, 1994.

GROISMAN, Enrique, "Contenidos Basicos Comunes - Disciplina: Derecho Constitucional", MCyE, 1994.

GUARIGLIA, Osvaldo, "Contenidos Basicos Comunes - Disciplina: Filosofia", MCyE, 1994.

JOSE, Elena, "Contenidos Basicos Comunes - Disciplina: Filosofia", MCyE, 1994.